

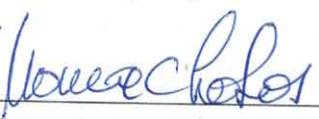
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Pirque, a 07 de Agosto del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 07 de Agosto del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria AGUPACIÓN DE MUJERES LAS ROSAS, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de PIRQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 28 de Agosto del año 2025.
- Horario : inicio 15:00 término 16:00.
- Lugar y dirección : SEÑE LOS MAÑOLIOS.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria AGUPACIÓN DE MUJERES LAS ROSAS:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	TERESA LÓPEZ	7549168-9	
2	CRISTINA LOBOS GAMBORA	5844216*	
3	FLOR QUEZADA PALOVA	5919989-7	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl